
La misericordia en el rito para reconciliar a un solo penitente

Mercy in the Rite for the Reconciliation of Individual Penitents

RECIBIDO: 21 DE DICIEMBRE DE 2015 / ACEPTADO: 20 DE ENERO DE 2016

Antonio MIRALLES

Facultad de Teología. Pontificia Università della Santa Croce
Roma. Italia
miralles@pusc.it

Resumen: El papa Francisco en la Bula de convocación del Jubileo extraordinario de la misericordia escribe a todos los fieles: «De nuevo ponemos convalidados en el centro el sacramento de la Reconciliación, porque nos permite experimentar en carne propia la grandeza de la misericordia». Si se trata ahora de reflexionar sobre este mensaje, nada mejor que hacerlo sobre el Rito para reconciliar a un solo penitente del Ritual de la Penitencia. El primer paso será la presentación de las referencias explícitas a la misericordia, siguiendo el orden del rito, para mejor percibir, en el segundo apartado, cómo el penitente es introducido en la percepción de la misericordia divina y tratar, en el tercer apartado, de la llamada que recibe a ser misericordioso.

Palabras clave: Misericordia, Sacramento de la Penitencia, Conversión.

Abstract: Pope Francis writes, in the Bull of Indiction of the Extraordinary Jubilee of Mercy, to all the faithful: «Let us place the Sacrament of Reconciliation at the centre once more in such a way that it will enable people to touch the grandeur of God's mercy with their own hands». There is no better way to ponder on this message than reflecting on the Rite for the Reconciliation of Individual Penitents in the Ritual of Penance. This article begins by presenting the explicit references to mercy, following the order of the rite, in order to better comprehend –in the second chapter– how the penitent is introduced in the perception of divine mercy and to explain –in the third chapter– the calling that the same receives to be merciful.

Keywords: Mercy, Sacrament of Penance, Conversion.

El papa Francisco en la Bula de convocación del Jubileo extraordinario de la misericordia escribe a todos los fieles: «De nuevo ponemos convencidos en el centro el sacramento de la Reconciliación, porque nos permite experimentar en carne propia la grandeza de la misericordia»¹. Si se trata ahora de reflexionar sobre este mensaje, nada mejor que hacerlo sobre el Rito para reconciliar a un solo penitente del Ritual de la Penitencia. El primer paso será la presentación de las referencias explícitas a la misericordia, siguiendo el orden del rito, para mejor percibir, en el segundo apartado, cómo el penitente es introducido en la percepción de la misericordia divina y tratar, en el tercer apartado, de la llamada que recibe a ser misericordioso.

1. REFERENCIAS EXPLÍCITAS A LA MISERICORDIA²

Al comienzo de la confesión, después de que el penitente se ha santiguado, el sacerdote invita al penitente a tener confianza en Dios con estas u otras palabras semejantes:

«*Deus, qui illuxit in cordibus nostris, det tibi ut in veritate agnoscas peccata tua et suam misericordiam*» (OP 42)³.

Deus illuxit in cordibus nostris está tomado de 2 Cor 4,6: «Dios hizo brillar la luz en nuestros corazones». Esa luz es la fe que lleva a los fieles a reconocer el atributo divino de la misericordia, y en este caso con referencia a los pecados del penitente. Se sobrentiende que su eliminación es obra de la misericordia divina.

Entre otras fórmulas que puede elegir el sacerdote en lugar de la anterior se encuentra ésta:

«*Spiritus Sancti gratia illuminet cor tuum, ut cum fiducia confitearis peccata tua et cognoscas misericordiam Dei*» (OP 69)⁴.

¹ Bula *Misericordiae vultus*, 11-IV-2015, n. 17/3: www.vatican.va, 23-XI-2015.

² Una breve presentación, no completa, de las referencias explícitas a la misericordia en el rito para reconciliar a un solo penitente se encuentra en el libro de LODI, E., *Misericordia e perdono nella liturgia*, Bologna: EDB, 2000, 112-116.

³ *Rituale Romanum ex decreto Sacrosancti Oecumenici Concilii Vaticani II instauratum auctoritate Pauli PP. VI promulgatum. Ordo pœnitentiæ*, editio typica reimpr. emendata, Città del Vaticano: Typis Polyglottis Vaticanis, 1974 (= OP), n. 42. «Dios, que ha iluminado nuestros corazones, te conceda un verdadero conocimiento de tus pecados y de su misericordia»; la traducción está tomada de COMISIÓN EPISCOPAL ESPAÑOLA DE LITURGIA, *Ritual de la Penitencia*, primera edición, reimpresión, Madrid: Libros litúrgicos, 2012 (= RP), n. 84.

⁴ «La gracia del Espíritu Santo ilumine tu corazón, para que puedas confesar con confianza tus pecados y conocer la misericordia de Dios» (RP 69).

Es muy semejante a la fórmula anterior de invitación a la confianza en Dios. La iluminación se atribuye al Espíritu Santo como gracia suya. Con ella se puede conocer la misericordia de Dios, que perdonará los pecados que va a confesar el penitente.

Después de la acogida del penitente el libro litúrgico propone, si parece oportuno, la lectura de un texto de la Sagrada Escritura, pues: «Por la palabra de Dios el cristiano es iluminado en el conocimiento de sus pecados y es llamado a la conversión y a la confianza en la misericordia de Dios» (RP 17). Se proponen doce textos, la mayoría breves, aunque se da la posibilidad de escoger otros, a elección del sacerdote o del penitente. La referencia a la misericordia de Dios es implícita en la mayoría de los textos; dos la mencionan expresamente.

«Estote misericordes, sicut et Pater vester misericors est» (Lc 6,36: OP 76)⁵.

Son palabras de Jesús dentro de la lectura de Lc 6,31-38. No sólo se proclama la misericordia divina, sino que se propone también como modelo que se debe imitar. En las palabras evangélicas junto con la misericordia de Dios se proclama su paternidad respecto a nosotros. La lectura de los ocho versículos permite captar de modo más acabado lo que es la misericordia que Jesús nos propone⁶; volveremos sobre ello.

Otra breve lectura que habla de la misericordia es Col 3,8-10.12-17, en concreto el v. 12:

*«Induite vos ergo, sicut electi Dei, sancti et dilecti, viscera misericordiae, benignitatem, humilitatem, mansuetudinem, longanimitatem»*⁷ (OP 82).

⁵ «Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso».

⁶ «Como queráis que hagan los hombres con vosotros, hacedlo de igual manera con ellos. Si amáis a los que os aman, ¿qué mérito tendréis?, pues también los pecadores aman a quienes les aman. Y si hacéis el bien a quienes os hacen el bien, ¿qué mérito tendréis?, pues también los pecadores hacen lo mismo. Y si prestáis a aquellos de quienes esperáis recibir, ¿qué mérito tendréis?, pues también los pecadores prestan a los pecadores para recibir otro tanto. Por el contrario, amad a vuestros enemigos, haced el bien y prestad sin esperar nada por ello; y será grande vuestra recompensa, y seréis hijos del Altísimo, porque ÉL es bueno con los ingratos y con los malos. Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso. No juzguéis y no seréis juzgados; no condenéis y no seréis condenados. Perdonad y seréis perdonados; dad y se os dará; echarán en vuestro regazo una buena medida, apretada, colmada, rebosante: porque con la misma medida con que midáis se os medirá» (Lc 6,31-38).

⁷ «Por tanto, como elegidos de Dios, santos y amados, revestíos de entrañas de misericordia, de bondad, de humildad, de mansedumbre, de paciencia» (Col 3,12).

Se trata de la misericordia nuestra. El penitente debe revestirse de una serie de cualidades espirituales muy relacionadas entre sí: entrañas de misericordia, benignidad, humildad, mansedumbre y longanimidad. Esas cualidades corresponden a su condición de elegido, santo y amado de Dios.

Acto seguido el penitente confiesa sus pecados. Como es natural, el libro litúrgico no propone ninguna fórmula, como tampoco para los consejos del confesor y la imposición de la penitencia, pero en la introducción, a propósito de esta parte rito, sí que se refiere a la misericordia de Dios. Respecto al penitente:

«Este examen interior del propio corazón y la acusación externa deben hacerse a la luz de la misericordia divina» (RP 6.b).

Y respecto al confesor:

«Al acoger al pecador penitente y guiarle a la luz de la verdad cumple su función paternal, revelando el corazón del Padre a los hombres y reproduciendo la imagen de Cristo Pastor. Recuerde, por consiguiente, que le ha sido confiado el ministerio de Cristo, que para salvar a los hombres llevó a cabo misericordiosamente la obra de la redención y con su poder está presente en los sacramentos» (RP 10.c).

En el diálogo con el penitente y en los consejos que da, el confesor debe mostrarse como signo del amor paternal del Padre e imagen de Cristo Pastor misericordioso. No hay formas fijas, pero el signo debe ser elocuente.

Sobre la imposición de la penitencia se dan algunas indicaciones que incluyen las obras de misericordia:

«Dicha satisfacción es oportuno realizarla por medio de la oración, de la abnegación y, sobre todo, del servicio al prójimo y por las obras de misericordia, con las cuales se pone de manifiesto cómo el pecado y su perdón revisten también una dimensión social» (RP 18).

«Después el penitente manifiesta su contrición y el propósito de una vida nueva por medio de alguna fórmula de oración, con la que implora el perdón de Dios Padre» (RP 19). El *Ordo Penitentiae* ofrece varias fórmulas a elección; cuatro de ellas contienen referencias a la misericordia:

«*Per merita passionis Salvatoris nostri Iesu Christi, Domine, miserere*»⁸ (OP 45).

⁸ «Por los méritos de la pasión de nuestro Salvador Jesucristo, apiádate de mí» (RP 101).

Es la frase final de la primera fórmula que ofrece el rito litúrgico. Se pide directamente a Dios Padre por medio del imperativo *miserere* que tenga misericordia, en aplicación de los méritos de la pasión de Cristo.

Dos fórmulas están tomadas directamente de la Sagrada Escritura, una el Sal 24(25),6-7:

«*Reminiscere miserationum tuarum, Domine, et misericordiarum tuarum, quoniam a seculo sunt. Peccata et delicta mea ne memineris, secundum misericordiam tuam memento mei tu, propter bonitatem tuam, Domine*»⁹ (OP 85).

El lenguaje del recuerdo aplicado a Dios es claramente un antropomorfismo, pero de este modo se expresa la anámnesis que funda la petición: se recuerdan las innumerables manifestaciones de la misericordia divina a lo largo de los siglos. De ahí la petición: que el Señor no se recuerde de los pecados del penitente, esto es, que los elimine, aunque sean muy graves (*peccata et delicta*), y eso según su misericordia, su bondad.

La otra fórmula bíblica es Sal 50(51),3a:

«*Miserere mei Deus, secundum misericordiam tuam*»¹⁰ (OP 92).

La repetición *Miserere secundum misericordiam* acentúa el recurso a la misericordia como atributo divino particularmente significativo de su voluntad de perdón.

La cuarta fórmula es también muy breve:

«*Domine Iesu, Fili Dei, miserere mei peccatoris*»¹¹ (OP 92).

No es una frase bíblica, si bien cada sintagma tiene un paralelo en la Biblia. Se recurre a Jesús, subrayando su carácter divino –es el Hijo de Dios–, pues, por ser Dios, puede destruir el pecado con su misericordia.

En la anámnesis de la fórmula de la absolución se apela explícitamente a la misericordia divina:

⁹ «Recuerda, Señor, que tu ternura y tu misericordia son eternas; no te acuerdes de los pecados ni de las maldades de mi juventud; acuérdate de mí con misericordia, por tu bondad, Señor» (RP 96). La fórmula de OP no coincide exactamente ni con la Vulgata Clementina ni con la Neovulgata, pues la Vulgata dice: «*miserickordiarum tuarum quæ a seculo sunt [...] Delicta iuventutis meæ, et ignoratias meas, ne memineris*», y la Neovulgata dice: «*Peccata iuventutis meæ*».

¹⁰ «Misericordia, Dios mío, por tu bondad» (RP 99).

¹¹ «Jesús, Hijo de Dios, apiádate de mí, que soy un pecador» (RP 100).

«*Deus, Pater misericordiarum, qui per mortem et resurrectionem Filii sui mundum sibi reconciliavit et Spiritum Sanctum effudit in remissionem peccatorum, per ministerium Ecclesie indulgentiam tibi tribuat et pacem*»¹² (OP 46).

Se recuerdan en conjunto las manifestaciones misericordiosas del Padre y las misiones del Hijo y del Espíritu Santo. El apelativo *Pater misericordiarum* está tomado de 2 Cor 1,3. El plural *misericordiarum* subraya la grandeza de la misericordia del Padre y sus innumerables manifestaciones, entre las que descuellan la misión del Hijo, por la que reconcilió el mundo, y la del Espíritu Santo para la remisión de los pecados.

Una manifestación simbólica de la misericordia del Padre, que derramó al Espíritu Santo sobre nosotros (cfr. Tt 3,5-6), la ofrece el gesto de extensión de la mano hacia el penitente, como pone de manifiesto una oración del Pontifical romano-germánico del siglo X, en la solemne liturgia de reconciliación de los penitentes el Jueves Santo: «[...] *exaudi preces nostras pro bis famulis et famulabus tuis, morbo criminum tabescentibus et manum pietatis tue manui nostrae superpone, ut per manus nostrae impositionem, te cooperante, infundatur eis Spiritus Sancti gratia*»¹³. La mano de la misericordia del Padre (*manum pietatis tue*) se superpone a la del sacerdote para derramar la gracia del Espíritu Santo sobre el penitente.

Un par de fórmulas de despedida que el sacerdote dice después de la absolución hacen referencia a la misericordia divina.

«Post absolutionem, sacerdos prosequitur: *Confitemini Domino quoniam bonus*. Pœnitens concludit: *Quoniam in sæculum misericordia eius*»¹⁴ (OP 47).

La fórmula se ha tomado del Sal 117(118),1 y 29. La bondad de Dios hacia los hombres se manifiesta en su perpetua misericordia.

«*Vade in pace, et annuntia in mundo mirabilia Dei, qui te salvum fecit*»¹⁵ (OP 93).

¹² «Dios, Padre misericordioso, que reconcilió consigo al mundo por la muerte y la resurrección de su Hijo y derramó el Espíritu Santo para la remisión de los pecados, te conceda, por el ministerio de la Iglesia, el perdón y la paz» (RP 102).

¹³ VOGEL, C. y ELZE, R. (eds.), *Le Pontifical romano-germanique du dixième siècle*, II («Studi e Tes-ti», 227), Città del Vaticano: Biblioteca Apostolica Vaticana, 1963, XCIX, n. 243.

¹⁴ «Dad gracias al Señor porque es bueno. Porque es eterna su misericordia» (RP 103).

¹⁵ «Vete en paz, y anuncia a los hombres las maravillas de Dios que te ha salvado» (RP 104).

La fórmula podría estar inspirada en Mc 5,19: «*Vade in domum tuam ad tuos et annuntia illis quanta tibi Dominus fecerit et misertus sit tui*». La liberación del pecado es obra de la misericordia de Dios.

2. LA MISERICORDIA DIVINA

Durante la acogida inicial del penitente, las dos fórmulas de invitación a la confianza en Dios atribuyen el reconocimiento de la misericordia divina a la iluminación del corazón del penitente: *Deus, qui illuxit in cordibus nostris; Spiritus Sancti gratia illuminet cor tuum*. La misericordia es captada por la luz de la fe y con fe el penitente necesita acudir al sacramento de la reconciliación. No basta la sola razón para entender adecuadamente la misericordia divina, máxime si se consideran a la vez los pecados de los que uno desea liberarse, pues la iluminación del corazón sirve para conocerlos en su auténtico valor negativo (*ut in veritate agnoscas peccata tua*) y confesarlos con la confianza de obtener el perdón (*ut cum fiducia confitearis peccata tua*).

Con la razón se puede comprender que Dios es bueno y esperar que perdone el pecado; pero también es justo. ¿Cómo se compaginan la misericordia y la justicia divinas? Resulta arduo a la sola razón encontrar una adecuada respuesta. La misericordia se dice en relación a la miseria de otra persona, a su desgracia, a su carencia de lo necesario, por lo que es infeliz. La misericordia humana lleva a compartir la tristeza ajena, a compadecerse y eso conduce a eliminar, en lo que le es posible, esa miseria y carencia. En Dios no se da un movimiento de tristeza, pero sí eliminar la miseria de la criatura y en este sentido es infinitamente misericordioso¹⁶. Santo Tomás de Aquino explica que la obra de la justicia divina siempre presupone la obra de la misericordia y en ella se funda; incluso cuando castiga, lo hace infligiendo penas más leves de las que merece el pecado¹⁷. ¿Pero cómo comprender adecuadamente la negatividad del pecado y la obra de la misericordia divina que lo elimina?

La fe en Jesucristo, el Hijo de Dios, facilita entender cómo Dios es misericordioso y justo. En efecto, como enseña san Juan Pablo II en la encíclica *Dives in misericordia*, «en Cristo y por Cristo, se hace también particularmente visible Dios en su misericordia, esto es, se pone de relieve el atributo de la divinidad, que ya el Antiguo Testamento, sirviéndose de diversos conceptos y

¹⁶ Cfr. SANTO TOMÁS DE AQUINO, *Summa theologiae*, I, q. 21, a. 3 c.

¹⁷ Cfr. *Summa theologiae*, I, q. 21, a. 4.

términos, definió “misericordia”. Cristo confiere un significado definitivo a toda la tradición veterotestamentaria de la misericordia divina. No sólo habla de ella y la explica usando semejanzas y parábolas, sino que además, y ante todo, él mismo la encarna y personifica. Él mismo es, en cierto sentido, la misericordia. A quien la ve y la encuentra en él, Dios se hace concretamente “visible” como Padre “rico en misericordia” (Ef 2,4)¹⁸. Por la luz de la fe el fiel cristiano sabe con certeza que Jesús es el Hijo de Dios, la segunda Persona de la Santísima Trinidad, que se ha encarnado asumiendo una verdadera y completa naturaleza humana. Así su misericordia, mostrada con palabras y gestos humanos, es a la vez divina y humana, y en cuanto divina la misma del Padre y del Espíritu Santo. Jesús en los Evangelios se muestra especialmente misericordioso con respecto al pecado que atenaza a los hombres. Al paralítico que le ponen delante y está en silencio le dice: «Ten confianza, hijo, tus pecados te son perdonados» (Mt 9,2). En casa del fariseo Simón, a la mujer pecadora que «se puso detrás a sus pies llorando y comenzó a bañarlos con sus lágrimas, los enjugaba con sus cabellos, los besaba y los ungía con el perfume» (Lc 7,39), le dice: «Tus pecados quedan perdonados» (Lc 7,48). Al ladrón, como Él crucificado y que confiesa: «Nosotros, en verdad, estamos merecidamente, pues recibimos lo debido por lo que hemos hecho; pero éste no hizo mal alguno. Y decía: Jesús, acuérdate de mí, cuando llegues a tu Reino» (Lc 23,41-42), Jesús responde: «En verdad te digo: hoy estarás conmigo en el Paraíso» (Lc 23,43). Es misericordia, que en cuanto humana se muestra conmovedora y que conduce a comprender mejor la misericordia divina, aunque siempre excede la inteligencia humana: «Tanto amó Dios al mundo que le entregó a su Hijo Unigénito, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna. Pues Dios no envió a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él» (Jn 3,16-17).

Desde la acogida del penitente, el confesor debe facilitarle que vea en él a Cristo, pues «el Sacerdote, ministro de la Penitencia, actúa “in persona Christi”. Cristo, a quien él hace presente, y por su medio realiza el misterio de la remisión de los pecados, es el que aparece como hermano del hombre¹⁹, pontífice misericordioso, fiel y compasivo²⁰, pastor decidido a buscar la oveja

¹⁸ SAN JUAN PABLO II, Encíclica *Dives in misericordia*, 30-XI-1980, n. 2/2: www.vatican.va, 23-XI-2015.

¹⁹ Cfr. Mt 12,49s.; Mc 3,33s.; Lc 8,20s.; Rm 8,29: «...primogénito entre muchos hermanos».

²⁰ Cfr. Heb 2,17; 4,15.

perdida²¹, médico que cura y conforta²², maestro único que enseña la verdad e indica los caminos de Dios²³, juez de los vivos y de los muertos²⁴, que juzga según la verdad y no según las apariencias²⁵»²⁶. Ver a Cristo en el sacerdote será obra de la fe del penitente, pero el confesor se lo debe hacer asequible.

El rito conduce al penitente de modo progresivo hacia un mejor conocimiento de la misericordia divina. Especialmente significativas son las palabras que el confesor dirige al penitente, después de que éste se ha acusado de sus pecados. Como es natural, el libro litúrgico no ofrece ninguna fórmula, pues las palabras del sacerdote se acomodarán a lo que el penitente haya confesado; sin embargo sí que ofrece unos criterios fundamentales, en el párrafo de la introducción citado más arriba²⁷: el confesor acoja al penitente con espíritu paternal, reproduciendo la imagen de Cristo, pues está actuando *in persona Christi*; por sus palabras, debe ser un signo claro de la paternidad misericordiosa de Dios Padre y también de la misericordia de Jesucristo, que de sí mismo dijo: «Yo soy el buen pastor. El buen pastor da su vida por sus ovejas» (Jn 10,11). El papa Francisco justamente ha insistido en esta característica del confesor en la celebración del sacramento de la penitencia:

«Nunca me cansaré de insistir en que los confesores sean un verdadero signo de la misericordia del Padre. [...] Cada confesor deberá acoger a los fieles como el padre en la parábola del hijo pródigo: un padre que corre al encuentro del hijo no obstante hubiese dilapidado sus bienes. Los confesores están llamados a abrazar a ese hijo arrepentido que vuelve a casa y a manifestar la alegría por haberlo encontrado. [...] En fin, los confesores están llamados a ser siempre, en todas partes, en cada situación y a pesar de todo, el signo del primado de la misericordia»²⁸.

La misericordia lleva a la paciencia y comprensión necesarias para ayudar al penitente a arrepentirse verdaderamente, para que se cure la herida del pecado. La misericordia busca eliminar el pecado, no tapanlo, como si fuera un

²¹ Cfr. Mt 18,12s.; Lc 15,4-6.

²² Cfr. Lc 5,31s.

²³ Cfr. Mt 22,16.

²⁴ Cfr. Hech 10,42.

²⁵ Cfr. Jn 8,16.

²⁶ SAN JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Reconciliatio et penitentia*, 2-XII-1984, n. 29/5: www.vatican.va, 23-XI-2015.

²⁷ Cfr. RP 10.c.

²⁸ Bula *Misericordiae vultus*, o.c., n. 17/4.

galeno desaprensivo que ante el mal grave se limitase a decir unas palabras de ánimo sin aplicar ningún remedio.

Dos de las cuatro susodichas fórmulas, con las que el penitente puede manifestar su arrepentimiento y propósito de vida nueva y que mencionan la misericordia, son oraciones tomadas de los salmos. La del Sal 24(25),6-7 presenta la misericordia divina de modo reiterativo (*miserationum, misericordiarum, misericordiam, bonitatem*) para proclamarla inagotable, y justamente se podría decir infinita, porque además la ensalza como eterna. Por grandes y numerosos que sean los pecados que el penitente ha confesado, tiene suficiente motivo de confianza, porque la misericordia de Dios nunca se agota. Como escribe Walter Kasper, el mensaje de la misericordia de Dios significa que Él se encarga de cuidar de nuestra pobreza congénita y abismal, cercano con amor a nosotros²⁹. La del Sal 50(51),3a también es reiterativa, pero escueta.

Las otras dos fórmulas de manifestación del arrepentimiento y propósito de nueva vida son claramente cristológicas. La primera por la frase final: «*Per merita passionis Salvatoris nostri Iesu Christi, Domine, miserere*» (OP 45). La frase es breve, pero de hondo y rico contenido. Nos obliga a reflexionar sobre la misericordia de Dios y sobre el mérito de Cristo. En el contexto del sacramento de la penitencia y, más en concreto, en la manifestación del propio arrepentimiento en vista de la absolución después de la confesión de los pecados, la miseria por la que se invoca la misericordia son los pecados.

¿Por qué se recurre a los méritos de la pasión de Cristo? Es poco frecuente este recurso en los libros litúrgicos³⁰, pero está bien justificado. Santo Tomás para explicar el valor meritorio de la pasión de Jesucristo distingue entre los distintos modos como nos salva: obra eficientemente en nosotros, satisface con sus padecimientos y así nos libera del castigo por los pecados, ofrece su vida en sacrificio para reconciliarnos con Dios, nos redime de la servi-

²⁹ KASPER, W., *Misericordia. Concetto fondamentale del vangelo – Chiave della vita cristiana*, 2 ed. Brescia: Queriniana, 2013, 147.

³⁰ Así, por ejemplo, en el *Missale Romanum* actual, sólo una vez en la oración final de la *Oratio universalis in feriis Hebdomade Sanctae*: «*Adesto, Domine, tuo populo supplicanti, ut, quod propria fiducia non presumit, Passionis Filii tui meritis consequatur*» (p. 1265); cfr. SODI, M. y TONIOLO, A. (eds.), *Concordantia et indices Missalis Romani. Editio typica tertia*, Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2002, 1010-1012. En la edición del *Missale Romanum*, F. Pustet, Roma y otros tres, 1904, sólo en dos *Secretae* in aliquibus locis: «*Huius sancti sacrificii meritis, fac nos...*», Feria III después de Septuagésima (p. [113]); «*...præsta; ut unigeniti Filii tui gloriosis meritis intercedentibus, vivificet nos semper; et muniat*», el 23 de octubre, Misa del Santísimo Redentor (p. [190]). Cfr. SODI, M., TONIOLO, A. y BRUYLANTS, P. (†) (eds.), *Liturgia Tridentina: fontes – indices – concordantia, 1568-1962*, Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2010, 1023-1026.

dumbre de la culpa y merece para nosotros la salvación en cuanto asume voluntariamente la pasión³¹. El mérito hay que entenderlo en relación a esa voluntad humana, y mereció para nosotros en cuanto Cabeza de la Iglesia, que es su Cuerpo místico³².

La segunda fórmula cristológica es también breve. El penitente, confesándose pecador, pide a Jesús misericordia (*Iesu, miserere mei peccatoris*), o sea, que le perdone los pecados. Invoca su misericordia divina y humana: divina, porque es invocado como Hijo de Dios (*Fili Dei*), y humana, porque es invocado Jesús y Señor. El nombre Jesús le fue impuesto en el momento de la circuncisión, según el mandato del ángel³³. El título Señor lo anunció el ángel a los pastores³⁴ y lo proclamó san Pedro en su discurso el día de Pentecostés³⁵. Los Evangelios sinópticos hablan con frecuencia de Jesús misericordioso que realiza curaciones milagrosas y se compadece de las multitudes que no tienen qué comer o que están abandonadas, como ovejas sin pastor³⁶. La Carta a los Hebreos atribuye explícitamente a Jesús misericordioso la expiación de los pecados por medio de su muerte³⁷. Está bien justificada bíblicamente la invocación a Jesús misericordioso que expresa el penitente, reconociéndose pecador.

³¹ «Passio Christi, secundum quod comparatur ad divinitatem eius, agit per modum efficientiae; inquantum vero comparatur ad voluntatem animae Christi, agit per modum meriti; secundum vero quod consideratur in ipsa carne Christi, agit per modum satisfactionis, inquantum per eam liberamur a reatu poenae; per modum vero redemptionis, inquantum per eam liberamur a servitute culpae; per modum autem sacrificii, inquantum per eam reconciliamur Deo» (*Summa theologiae* III, q. 48, a. 6, ad 3).

³² Cfr. S. THOMAS AQUINAS, *Summa theologiae* III, q. 48, a. 1 c; MIRALLES, A., *El gobierno divino en la teología del mérito de Santo Tomás de Aquino*, in IDEM, *Ecclesia et Sacramenta: Raccolta di studi dell'autore offerta dalla Facoltà di Teologia della Pontificia Università della Santa Croce in occasione del suo 70º genethiaco*, DÍAZ DORRONSORO, R. y GARCÍA IBÁÑEZ, A. (eds.), Siena: Cantagalli, 2011, 543-560.

³³ «José, hijo de David, no temas recibir a María, tu esposa, pues lo que en ella ha sido concebido es obra del Espíritu Santo. Dará a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús, porque él salvará a su pueblo de sus pecados» (Mt 1,20-21); «concebirás en tu seno y darás a luz un hijo, y le pondrás por nombre Jesús» (Lc 1,31); «Cuando se cumplieron los ocho días para circuncidarle, le pusieron por nombre Jesús, como lo había llamado el ángel antes de que fuera concebido en el seno materno» (Lc 2,21).

³⁴ «[...] hoy os ha nacido, en la ciudad de David, el Salvador, que es el Cristo, el Señor» (Lc 2,11).

³⁵ «[...] sepa con seguridad toda la casa de Israel que Dios ha constituido Señor y Cristo a este Jesús a quien vosotros crucificasteis» (Hch 2,36).

³⁶ «Al ver a las multitudes se llenó de compasión por ellas (*miseratus est eis*), porque estaban maltratadas y abatidas como ovejas que no tienen pastor» (Mt 9,36).

³⁷ «Porque así como los hijos comparten la sangre y la carne, también él participó de ellas, para destruir con la muerte al que tenía el poder de la muerte, es decir, al diablo [...] Por eso hubo de asemejarse en todo a sus hermanos, a fin de ser misericordioso y Sumo Sacerdote fiel en las cosas que se refieren a Dios, para expiar los pecados del pueblo» (Heb 2,14.17).

Después de que el penitente ha terminado de decir la oración que manifiesta su arrepentimiento, el sacerdote le imparte la absolución. «La fórmula sacramental: “Yo te absuelvo...”, y la imposición de la mano y la señal de la cruz, trazada sobre el penitente, manifiestan que en aquel momento el pecador contrito y convertido entra en contacto con el poder y la misericordia de Dios»³⁸. En efecto, en cuanto a los gestos del sacerdote, la señal de la cruz, al significar que la remisión de los pecados es fruto de la pasión y muerte de Cristo en la cruz, recuerda al mismo tiempo que el perdón es fruto de la misericordia de Cristo en su pasión, como enseña Heb 2,14.17, citado poco más arriba. También el gesto de extensión de la mano hacia el penitente es una manifestación simbólica de la misericordia del Padre, como hemos visto en el primer apartado de este estudio al presentar la fórmula y los gestos de la absolución. La mano de la misericordia del Padre se superpone a la del sacerdote para derramar la gracia del Espíritu Santo sobre el penitente.

Por lo que se refiere a la primera parte de la fórmula de la absolución –la anámnesis–, citada en el primer apartado, la introducción del Ritual explica sucintamente su significado:

«La fórmula de la absolución significa cómo la reconciliación del penitente tiene su origen en la misericordia de Dios Padre; muestra el nexo entre la reconciliación del pecador y el misterio pascual de Cristo; subraya la intervención del Espíritu Santo en el perdón de los pecados; y, por último, ilumina el aspecto eclesial del sacramento, ya que la reconciliación con Dios se pide y se otorga por el ministerio de la Iglesia» (RP 19).

El perdón de los pecados es efecto de las misiones del Hijo y del Espíritu Santo, cuyo origen es el Padre, invocado como *Pater misericordiarum*. «Tanto amó Dios al mundo que le entregó a su Hijo Unigénito, para que todo el que cree en él no perezca, sino que tenga vida eterna. Pues Dios no envió a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por él» (Jn 3,16-17). «Como el Padre me envió así os envío yo. Dicho esto sopló sobre ellos y les dijo: Recibid el Espíritu Santo; a quienes les perdonéis los pecados, les son perdonados; a quienes se los retengáis, les son retenidos» (Jn 20,21-23). Así pues, si el penitente con ojos de fe ve a Jesucristo en el sacer-

³⁸ SAN JUAN PABLO II, *Reconciliatio et penitentia*, o.c., n. 31.III/5.

dote, entonces se verifica lo que escribe el papa Francisco: «Con la mirada fija en Jesús y en su rostro misericordioso podemos percibir el amor de la Santísima Trinidad»³⁹.

Después de la absolución, antes del *Vade in pace* de despedida, el sacerdote dice unas palabras de reconocimiento agradecido de la misericordia de Dios, que a la vez implican el empeño por manifestar en la vida la conversión. En la primera fórmula que propone el ritual, ya citada en el primer apartado, el penitente confiesa la misericordia eterna del Señor: «*Quoniam in saeculum misericordia eius*» (OP 47). Es una confesión que se debe manifestar en la vida: la conducta deberá corresponder a la misericordia recibida, que no es transitoria, sino que acompaña al fiel cristiano.

La cuarta de las otras fórmulas opcionales (*Vade in pace, et annuntia in mundo mirabilia Dei, qui te salvum fecit*), ya citada, contiene una referencia implícita a la misericordia divina en la medida en que esté inspirada a Mc 5,19: «Vete a tu casa con los tuyos y cuéntales todo lo que el Señor ha hecho contigo, y cómo ha tenido misericordia de ti». Ese cambio profundo en el alma, que comporta el perdón de los pecados, especialmente si son graves, es ciertamente obra maravillosa, porque sólo Dios puede realizarla, si bien se requiere la colaboración del hombre que libremente se deja mover por la gracia. A la vez es obra misericordiosa, porque libera de la mayor miseria, el pecado.

3. LA MISERICORDIA HUMANA

El fiel cristiano que acude a la misericordia de Dios en el sacramento de la penitencia, al recibirla y experimentarla se hace a su vez misericordioso. Justamente la fe, que le permite captar la misericordia divina, lo conduce a reconocer en el don que recibe la llamada a comunicar misericordia a los demás. La misericordia divina es fuente de misericordia humana. «Hay que abrir los ojos, hay que saber mirar a nuestro alrededor y reconocer esas llamadas que Dios nos dirige a través de quienes nos rodean. No podemos vivir de espaldas a la muchedumbre, encerrados en nuestro pequeño mundo. No fue así como vivió Jesús. Los Evangelios nos hablan muchas veces de su misericordia, de su capacidad de participar en el dolor y en las necesidades de los demás»⁴⁰.

³⁹ *Misericordiae vultus, o.c.*, n. 8/1.

⁴⁰ SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Es Cristo que pasa. Homilias*, 25 ed. Madrid: Rialp, 1988, n. 146.

Hemos reseñado en el primer apartado las dos menciones de la misericordia humana en los textos que el *Ordo Penitentiae* propone para la lectura bíblica. En el de Lc 6,36, que da la medida de la misericordia humana —«Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso»—, no se propone la misericordia divina simplemente como modelo externo, sino más radicalmente como causa de la misericordia que el penitente debe ejercitar, porque la experimenta en sí mismo⁴¹. Es participada y queda radicada en él; por eso puede ser misericordioso, precisamente por ser hijo de Dios, no sólo discípulo suyo: «amad a vuestros enemigos, haced el bien y prestad sin esperar nada por ello; y será grande vuestra recompensa, y seréis hijos del Altísimo, porque Él es bueno con los ingratos y con los malos» (Lc 6,35).

También en el otro texto bíblico que menciona la misericordia, el de la Carta a los Colosenses, las «entrañas de misericordia» corresponden al hecho de ser «elegidos de Dios, revestidos del hombre nuevo, en un solo cuerpo» (son el cuerpo de Cristo)⁴², y así pueden perdonarse mutuamente como el Señor los ha perdonado. Las virtudes que se enumeran después de la misericordia —bondad, humildad, mansedumbre, paciencia— muestran que la misericordia no se limita a remediar el mal ajeno, sino que lo hace de un modo acogedor, comprensivo, que no hace pesar la situación de necesidad en que el otro se encuentra, es decir, que se pone a su mismo nivel, no con actitud de superioridad, ni se limita a un momento, sino que es duradera.

A estos dos textos podemos añadir un tercero que, si bien no menciona la misericordia, sí se refiere al perdón, que ciertamente es obra de la misericordia:

*«Si enim dimiseritis hominibus peccata eorum, dimittet et vobis Pater vester caelestis; si autem non dimiseritis hominibus, nec Pater vester dimittet peccata vestra»*⁴³ (OP 74: Mt 6,14-15).

⁴¹ Cfr. ROMANIUK, K., *Il grembo di Dio: La misericordia nella Bibbia*, Milano: Ancora, 1999, 126-127.

⁴² «[...] os habéis despojado del hombre viejo con sus obras y os habéis revestido del hombre nuevo [...] Revestíos, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, con entrañas de misericordia, con bondad, con humildad, con mansedumbre, con paciencia. Sobrellevaos mutuamente y perdonaos cuando alguno tenga queja contra otro; como el Señor os ha perdonado, hacedlo así también vosotros. Sobre todo revestíos con la caridad que es el vínculo de la perfección. Y que la paz de Cristo se adueñe de vuestros corazones, pues también a ella habéis sido llamados en un solo cuerpo» (Col 3,9-10.12-15).

⁴³ «Pues si perdonáis a los hombres sus ofensas, también os perdonará vuestro Padre Celestial. Pero si no perdonáis a los hombres, tampoco vuestro Padre os perdonará vuestros pecados» (Mt 6,14-15).

La derivación de la misericordia humana de la misericordia divina es explicada por san Juan Pablo II en el largo parágrafo 14 de la *Dives in misericordia*. Además de afirmarla claramente⁴⁴, desarrolla un aspecto importante: el proceso bilateral del amor misericordioso en las relaciones recíprocas entre los hombres. Si falta la bilateralidad, no es plenamente misericordia⁴⁵. El que da con auténtico sentido cristiano, al mismo tiempo recibe:

«La misericordia auténticamente cristiana es también, en cierto sentido, la más perfecta encarnación de la “igualdad” entre los hombres y por consiguiente también la encarnación más perfecta de la justicia, en cuanto también ésta, dentro de su ámbito, mira al mismo resultado. La igualdad introducida mediante la justicia se limita, sin embargo al ámbito de los bienes objetivos y extrínsecos, mientras el amor y la misericordia logran que los hombres se encuentren entre sí en ese valor que es el mismo hombre, con la dignidad que le es propia. Al mismo tiempo, la “igualdad” de los hombres mediante el amor “paciente y benigno”⁴⁶ no borra las diferencias: el que da se hace más generoso, cuando se siente contemporáneamente gratificado por el que recibe su don; viceversa, el que sabe recibir el don con la conciencia de que también él, acogiéndolo, hace el bien, sirve por su parte a la gran causa de la dignidad de la persona y esto contribuye a unir a los hombres entre sí de manera más profunda»⁴⁷.

La misericordia humana está también presente en la penitencia que impone el sacerdote, cuando incluye una obra de misericordia. Las indicaciones que el libro litúrgico da para la imposición de la penitencia, citadas en el primer apartado, aconsejan especialmente las obras de misericordia, «con las cuales se pone de manifiesto cómo el pecado y su perdón revisten también una dimensión social» (RP 18). Ayudan a superar el centrarse en uno mismo, que

⁴⁴ «El hombre alcanza el amor misericordioso de Dios, su misericordia, en cuanto él mismo interiormente se transforma en el espíritu de tal amor hacia el prójimo» (*Dives in misericordia*, o.c., n. 14/1).

⁴⁵ «Sólo entonces, en efecto, es realmente un acto de amor misericordioso: cuando, practicándola, nos convencemos profundamente de que al mismo tiempo la experimentamos por parte de quienes la aceptan de nosotros. Si falta esta bilateralidad, esta reciprocidad, entonces nuestras acciones no son aún auténticos actos de misericordia, ni se ha cumplido plenamente en nosotros la conversión, cuyo camino nos ha sido manifestado por Cristo con la palabra y con el ejemplo hasta la cruz, ni tampoco participamos completamente en la magnífica fuente del amor misericordioso que nos ha sido revelada por Él» (*ibid.*, n. 14/3).

⁴⁶ Cfr. 1 Cor 13,4.

⁴⁷ *Dives in misericordia*, o.c., n. 14/5.

hace ser sordos y ciegos a las necesidades corporales y espirituales de los demás⁴⁸. El confesor debe mirar sobre todo al bien del penitente. Las obras de misericordia no son pocas y presentan una notable variedad. Como es sabido tradicionalmente se enumeran catorce⁴⁹ y cada una admite muchos modos de ejercitarse. Algunas podrán imponerse sólo en casos muy singulares, piénsese «redimir al cautivo». Las espirituales se adaptan fácilmente a muchos casos; algunas son de inmediata realización, aunque puedan costar, como «perdonar las injurias». En cualquier caso, generalmente es muy aconsejable que el penitente se sienta muy pronto liberado de la atadura de la penitencia, porque sea sencillo cumplirla, a la vez sabiendo, por los consejos del confesor, que además está en condiciones de reparar por sus pecados realizando obras de misericordia. El confesor, por su parte, puede ayudarlo. Así Benedicto XVI pone el ejemplo del santo Cura de Ars: «se mortificaba voluntariamente en favor de las almas que le habían sido confiadas y para unirse a la expiación de tantos pecados oídos en confesión. A un hermano sacerdote, le explicaba: “Le diré cuál es mi receta: doy a los pecadores una penitencia pequeña y el resto lo hago yo por ellos”»⁵⁰. Es una conducta de hondo sentido teológico, pues, como explica santo Tomás de Aquino, la unidad entre dos amigos, por el afecto que se tienen, máxime cuando es de caridad, puede hacer que uno satisfaga por el otro, y esa satisfacción es de mayor valor que si la hiciera en favor propio, ya que está movida por la caridad⁵¹.

⁴⁸ Cfr. KASPER, W., *Misericordia. Concetto fondamentale del vangelo – Chiave della vita cristiana, o.c.*, 216.

⁴⁹ Así las enumera el *Catecismo de la Iglesia Católica. Compendio* entre las Fórmulas de Doctrina católica: «Las siete obras de misericordia corporales: 1. Visitar y cuidar a los enfermos. 2. Dar de comer al hambriento. 3. Dar de beber al sediento. 4. Dar posada al peregrino. 5. Vestir al desnudo. 6. Redimir al cautivo. 7. Enterrar a los muertos. Las siete obras de misericordia espirituales: 1. Enseñar al que no sabe. 2. Dar buen consejo al que lo necesita. 3. Corregir al que yerra. 4. Perdonar las injurias. 5. Consolar al triste. 6. Sufrir con paciencia los defectos de los demás. 7. Rogar a Dios por vivos y difuntos».

⁵⁰ BENEDICTO XVI, Carta para la convocación de un «Año Sacerdotal» con ocasión del 150 aniversario del «dies natalis» del Santo Cura de Ars, 16-VI-2009: www.vatican.va, 4-XII-2015.

⁵¹ «Quæ autem per amicos facimus, per nos ipsos facere videmur: quia amicitia ex duobus facit unum per affectum, et præcipue dilectio caritatis. Et ideo, sicut per seipsum, ita et per alium potest aliquis satisfacere Deo: præcipue cum necessitas fuerit. Nam et pœnam quam amicus propter ipsum patitur, reputat aliquis ac si ipse pateretur: et sic pœna ei non deest, dum patienti amico compatitur; et tanto amplius, quanto ipse est ei causa patiendi. Et iterum affectio caritatis in eo qui pro amico patitur, facit magis satisfactionem Deo acceptam quam si pro se pateretur: hoc enim est promptæ caritatis, illud autem est necessitatis. Ex quo accipitur quod unus pro alio satisfacere potest, dum uterque in caritate fuerit. Hinc est quod Apostolus dicit, Gal 6,2: “Alter alterius onera portate, et sic adimplebitis legem Christi”» (*Summa contra gentiles*, III, c. 158).

La segunda fórmula de despedida, citada al final del primer apartado, propone al penitente una tarea que es obra de misericordia: «*annuntia in mundo mirabilia Dei, qui te salvum fecit*» (OP 93). Entre esas maravillas de Dios está el sacramento de la penitencia, sacramento de paz y de alegría, pues nos libera de los pecados. Lo ha recordado el actual Prelado del Opus Dei en su Carta pastoral para el Año de la misericordia: «Otra obra de misericordia espiritual, especialmente importante, consiste en ayudar a que las personas recuperen la amistad con Dios perdida por el pecado. ¡Cuánto insistió san Josemaría –como también el beato Álvaro del Portillo– en el *apostolado de la confesión!*»⁵². Dar a conocer esta gozosa experiencia es sin duda una obra de misericordia espiritual, que puede quedar incluida dentro de alguna de las siete tradicionales, según el caso, concretamente: enseñar al que no sabe, dar buen consejo al que lo necesita, corregir al que yerra, perdonar las injurias o consolar al triste. El anuncio de las maravillas de Dios no se limita a la experiencia del sacramento de la reconciliación, sino que abarca toda la fe católica. Esta tarea ya la tiene encomendada el penitente en virtud de los sacramentos del bautismo y de la confirmación, como enseña el Concilio Vaticano II: «Los fieles, incorporados a la Iglesia por el bautismo, quedan destinados por el carácter al culto de la religión cristiana y, regenerados como hijos de Dios, tienen el deber de confesar delante de los hombres la fe que recibieron de Dios por medio de la Iglesia. Por el sacramento de la confirmación se vinculan más perfectamente a la Iglesia, se enriquecen con una fortaleza especial del Espíritu Santo, y de esta forma se obligan con mayor compromiso a difundir y defender la fe, con su palabra y sus obras, como verdaderos testigos de Cristo»⁵³. La vida corriente ofrece muchas ocasiones.

⁵² ECHEVARRÍA, J., *Carta pastoral*, 4-XI-2015, n. 22.

⁵³ CONCILIO VATICANO II, Constitución dogmática *Lumen gentium*, n. 11.

Bibliografia

- ECHEVARRÍA, J., *Carta pastoral*, 4-XI-2015, n. 22.
- KASPER, W., *Misericordia. Concetto fondamentale del vangelo – Chiave della vita cristiana*, 2 ed. Brescia: Queriniana, 2013.
- LODI, E., *Misericordia e perdono nella liturgia*, Bologna: EDB, 2000.
- ROMANIUK, K., *Il grembo di Dio: La misericordia nella Bibbia*, 7 ed. Milano: Ancora, 1999.
- SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ, *Es Cristo que pasa. Homilías*, 25 ed. Madrid: Rialp, 1988.
- SAN JUAN PABLO II, Encíclica *Dives in misericordia*, 30-XI-1980.
- SAN JUAN PABLO II, Exhortación Apostólica *Reconciliatio et pœnitentia*, 2-XII-1984.
- SODI, M. y TONIOLO, A. (eds.), *Concordantia et indices Missalis Romani. Editio typica tertia*, Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2002.
- SODI, M., TONIOLO, A. y BRUYLANTS, P. (†) (eds.), *Liturgia Tridentina: fontes – indices – concordantia, 1568-1962*, Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2010.
- VOGEL, C. y ELZE, R. (eds.), *Le Pontifical romano-germanique du dixième siècle*, II («Studi e Testi», 227), Città del Vaticano: Biblioteca Apostolica Vaticana, 1963, XCIX, n. 243.